

LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales.
En provincias 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Luisa del Río Fernández

QUE FALLECIÓ

en el pueblo de Siejo (Pañes) el día 15 de Mayo de 1904

R. I. P.

Sus hijos don Benito y don Mariano Fernández Río; hijas políticas doña Dolores Rubín y doña Dolores Ibáñez; nietos, sobrinos y demás parientes:

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se ha de celebrar en la iglesia parroquial de esta Villa á las nueve de la mañana del día 16 del corriente.

Potes 10 de Mayo de 1905.

con el término de aquel pueblo. siendo ahora más difíciles las intrusiones del ganado en el terreno ajeno, y los peligros que las piedras movidas ofrecían.

Antes de que el Puerto se abra, el Ayuntamiento piensa hacer una majada y un abrevadero, contribuyendo Argüebanes á la realización de esta obra pues para el ganado de ambos pueblos ha de servir.

Y el peligro de las Paredes, se evitará con una alambrada que se colocará en dicho sitio.

La mucha extensión del deslinde nos impide publicarle hoy, como sería nuestro deseo, para que llegara á conocimiento de todos, pero tan pronto como terminemos la publicación de las «Cartas á un obrero» de doña Concepción Arenal, publicaremos en el folletín ese y otros documentos curiosos y cuyo conocimiento puede ser útil ó interesante para nuestros lectores.

COMENTARIOS

Con motivo del recargo de la contribución á los molinos, parece de oportunidad la traducción de un interesante artículo publicado en el *Diario de Agricultura práctica*, de París. Dice así:

«Circular del Ministerio de Agricultura á los Gobernadores:

Mi circular del 13 de Agosto de 1903 relativa á la organización del servicio hidráulico y mejoras agrícolas ha señalado á ustedes entre las empresas hacia las cuales deben dirigir hoy sus esfuerzos, la utilización de las caídas de agua en los ríos no navegables, para aplicarlas á la producción de energía eléctrica destinada á los usos agrícolas.

El momento me parece oportuno para dirigirles las instrucciones necesarias.

Gran número de molinos establecidos sobre corrientes de ríos no navegables han sido abandonados hace algunos años por diferentes causas, entre las cuales deben mencionarse el débil rendimiento de los motores antiguos para utilizar las caídas de agua y la transformación de la industria harinera y su concentración en establecimientos importantes y costosos.

Por estos motivos se han cerrado los molinos, habiendo subsistido generalmente las estacadas.

El aprovechamiento de la energía eléctrica en las explotaciones agrícolas es muy ventajosa principalmente cuando se puede producir esa energía valiéndose de cualquier estacada ó toma de agua que esté próxima.

En varios ríos había antiguamente molinos que han sido abandonados, quedando la fuerza de los mismos inutilizada. Cada uno de esos molinos parado, no representa más que una pequeña fuerza, pero

EL PUERTO DE TRULLEDES

El Ayuntamiento acordó en sesión de 30 de Abril anunciar para el día 14 de Mayo la subasta del puerto de Trulledes, por tres años, bajo el tipo de 500 pesetas anuales y con las condiciones del pliego de años anteriores que obran de manifiesto en la Secretaría, haciendo saber que ha sido rectificado el deslinde del puerto con el término de Argüebanes, que se mejorarán las condiciones en que se hallan la majada y el sestil, que se construirá un abrevadero para los ganados en la Fuente del Grillo y se colocará una alambrada en el sitio de las Paredes para evitar el peligro de las reses.

Todas estas obras eran necesarias y con ellas el Puerto mejora considerablemente, y su realización ha de contribuir á que el puerto se vea más concurrido de ganados y á que haya más postores en la subasta.

En los últimos veinte años, se había intentado varias veces llevar á efecto el deslinde de dicho Puerto en la parte que limita con término del pueblo de Argüebanes y nunca se había conseguido llegar á un acuerdo por las diferencias suscitadas entre los representantes de ambos pueblos al tratar de fijar el em-

plazamiento de algunos mojones.

El último deslinde practicado tuvo lugar en 7 de Mayo de 1703, y en el transcurso de 200 años han experimentado radicales transformaciones y han sufrido cambios y mudanzas los caminos, sendas y demás puntos de referencia á los que en aquél deslinde se tomaba como puntos fijos para referir á ellos la situación de los mojones ó de la línea divisoria.

Por estas razones había grandes dificultades para resolver las dudas que en la determinación de la línea divisoria en algunas partes existían, y como cuanto más tiempo transcurriera mayores serían aquellas dificultades, era conveniente resolverlas ó orillarlas para evitar posibles cuestiones entre ambos pueblos colindantes.

Así lo entendió el Ayuntamiento de Potes y previa una visita de inspección y reconocimiento que la Comisión de terrenos comunes hizo al Puerto y una entrevista celebrada con algunos vecinos de Argüebanes, se acordó autorizar por una y otra parte á una comisión encargada de practicar el deslinde y de rectificarle si así lo creían conveniente á los intereses de ambos pueblos.

Las condiciones en que el Puerto se hallaba dejaban bastante de de-

sear, porque aparte de las dudas y cuestiones que la indeterminación de los límites en algunos puntos ocasionaban, la faja de terreno que sobre nuestro puerto, entre éste y la Peña, hasta Peña Hendida ó Peña de la Héndiga, tenía el pueblo de Argüebanes, constituía un peligro para nuestros ganados, por las piedras que los ganados de Argüebanes hacían rodar por la pendiente al pastar en sus terrenos.

La majada, carecía en absoluto de condiciones para que en ella pudieran guarecerse las personas que custodian el ganado, y el sestil estaba convertido en un lodazal sembrado de pascos en el que era milagroso que cada día no se estropeara alguna res.

El ganado tenía que beber en charcos que el agua formaba en el suelo; y en el sitio de las Paredes todos los años se desgraciaban varias reses, no obstante la vigilancia de los pastores, siendo ese peligro una de las causas que más retraían á los ganaderos de enviar sus ganados al Puerto de Trulledes.

Con el deslinde que de acuerdo con Argüebanes se practicó el año pasado, se determinaron de una manera clara y procurando ajustarse mejor á la configuración y accidentes del terreno los límites del puerto

como se cuentan por miles, se pierdo al abandonarlos una parte considerable de esa riqueza natural contenida en las corrientes de agua de nuestro territorio. Sin embargo nada más fácil que sacarlo un buen partido.

El antiguo molino abandonado funcionaba por medio de un motor rudimentario cualquiera. Basta sustituir éste por otro más perfecto, una turbina por ejemplo. El rendimiento de las antiguas ruedas, rara vez pasaba del 50 por 100 efectivo, mientras que los nuevos motores hidráulicos, como la rueda Sagebien, la rueda Pelton y las turbinas, han alcanzado de 75 á 80 por 100.

Uniendo la turbina con un aparato generador eléctrico al que trasmite aquella su movimiento, se dispone de una corriente eléctrica susceptible de conducirse á varios kilómetros de la caída de agua y utilizable ventajosamente en todo su curso. Así se pueden mover sin necesidad de modificarlos, un sin número de aparatos agrícolas debidamente instalados y que ordinariamente se mueven á brazo como sierras, martinetes, aventadoras, trilladoras, piedras de afilar, etc.

Los propietarios de molinos parados (como seremos nosotros sin tardar mucho) con objeto de sacar partido de la fuerza motriz de que disponen, la han transformado en energía eléctrica para aplicarla á usos agrícolas. Este ejemplo debe imitarse. El empleo de la energía hidro-eléctrica es muy provechoso cuando existe cerca de la explotación agrícola una caída de agua, porque sustituyendo ventajosamente la mano de obra ó los diversos motores, hace provechosa una fuerza abandonada antes.

La fuerza hidro-eléctrica une á la comodidad del empleo la ventaja de la economía, pues obtenida aprovechando un molino abandonado, cuesta mucho menos que otra cualquiera pudiendo asociarse los agricultores colindantes y mover sus máquinas con la mencionada energía, pues la Ley de 21 de Junio de 1865 y la de 22 de Diciembre de 1888 favorece la formación de asociaciones ó sindicatos para obtener mejoras agrícolas de interés colectivo habiendo contribuido con fuerza la mencionada Ley á la creación de numerosas asociaciones que han caminado con verdadero éxito.

Tales son las indicaciones que debeis poner en conocimiento de los agricultores por medio de los agentes encargados del servicio hidráulico y mejoras agrícolas para que una vez puestas en práctica concurren los dos servicios á su desenvolvimiento.

También los profesores de Agricultura han sido invitados para que presten su valioso concurso inculcando la conveniencia de la utilización agrícola de antiguas y perdidas fuerzas industriales.

En lo sucesivo será preciso que los señores Ingenieros del Servicio Hidráulico y los señores Agentes del Servicio de Mejoras Agrícolas, cada cual en su esfera, tome la iniciativa, persuadiendo á los interesados para que comprendan la conveniencia de esta transformación.

No solamente los agentes del servicio hidráulico seguirán como hasta aquí instruyendo las peticiones para la construcción de nuevas presas ó el arreglo de las antiguas sino que, con el asentimiento previo de la administración superior se encargarán de dirigir á feliz término por cuenta de las colectividades ó de los interesados cuantas solicitudes de instalación eléctrica se ofrezcan en las condiciones prescritas por el decreto de 10 de Mayo de 1881.

Deberán todas las veces que sea necesario entrar en conferencias con el Servicio de Mejoramientos Agrícolas que por su parte se ocupará de la adaptación á los usos agrícolas de las instalaciones de este modo preparadas.

Con el fin de favorecer los trabajos de que se trata, bajo su protección, podrán acor-

darse subvenciones á los interesados en las condiciones previstas por el decreto de 20 de Julio de 1903 relativo á la participación del Estado en las empresas de Mejoras Agrícolas.

He hecho redactar sobre el particular por los consejos técnicos instituidos, una memoria para los señores Profesores de Agricultura. Le mandaré el número de ejemplares que desee añadiendo que mi Administración está dispuesta á suministrar á los señores Profesores y á los interesados, los datos complementarios de orden general que puedan necesitar antes de dirigirse á los Ingenieros del Servicio Hidráulico para el estudio de los proyectos.

Ruego á V. me acuse recibo de la presente circular que conservará en el archivo de su Departamento.—*León Mongeot.*

Como se ve por lo que precede, nuestros vecinos saben lo que hacen. En vez de imitar á nuestro ministro de Hacienda que no tardará en aplicar un gravamen al bostezo ó al suspiro (esto produciría pingües ganancias al Erario) procuran utilizar, dando todas las facilidades posibles, las fuerzas que han sido abandonadas y que con el tiempo han de ser motivo de ingresos en el Tesoro.

Por el camino que vamos se correrán los molinos de Liébana porque haciendo bien las cuentas resultan gravosos á sus dueños y después que se abandone la industria cobrarán la contribución por el salto de agua que tiene muchas aplicaciones.

Estudien el asunto los molineros y vean su conveniencia, porque el señor ministro encuentra la suya únicamente en cobrar los impuestos aunque éstos graviten sobre la muerte.

Qué bueno sería invitarle este verano á una excursión á los Picos de Europa para que á la vez que respiraba el aire puro de la Montaña, se le despejara la vista y notara que reuniendo las existencias de harina de todos los molinos de Liébana, no sería capaz de proporcionar pan á los empleados de su Ministerio ni para un almuerzo.

Si estas líneas merecen la aprobación de la redacción de LA VOZ DE LIEBANA, puede publicarlas, que si resultan útiles para alguno, verá satisfecho su deseo su affmo. s. s.

JUAN JOSÉ BUSTAMANTE.

México 12 de Abril de 1905.

Desde Cosgaya

Sr. Director de LA VOZ DE LIEBANA.

Muy Sr. mio: No sé el motivo de no publicar V. mi anterior del 26 de Abril último, en la que entro otras cosas y salvo error, le decía lo siguiente: Constituida ya la nueva Diputación provincial, si la nuestra ó sean parte de los diputados no cambian de parecer pagarán unas cuantas pesetas que adeudan por las expropiaciones de las fincas que cogió la carretera de Potes á Camaleño y luego pasará á pertenecer al Estado y se harán los estudios y trabajos de ella por cuenta de éste hasta Remoña tan pronto como se termine el expediente de enlace con la provincia de León.

Si la Diputación no suelta ese pico de pesetas, seguirá con toda tranquilidad en posesión del citado trazo de Potes á Camaleño y los demás trabajos se harán por el Estado (según noticias de buen origen dentro de poco tiempo) los estudios, tan pronto como se termine el expediente de la parte de Riaño.

La carretera es de grande importancia no solo para el país, sino hasta para los ingleses que en muchas ocasiones tienen que subir á los Picos en las cabalgaduras

que se usaban en tiempos de D. Quijote, y gracias que las hallen.

Empieza la vida veraniega; los mineros se encumbran en los Picos dando principio á los trabajos más altos, y algunos de ellos han pasado parte del invierno en ellos, sobre todo en las minas y galerías de los Sres. Echavarría é hijos; de Bilbao, que trabajan casi de continuo en las galerías de Fuente-Ié, donde tienen una hermosa chavola dentro de peñas vivas del lado de una galería que ya lleva 280 metros de largo en la misma peña y en una sola dirección, y otra algo más alta de 180.

Ya suben las sardinas á los puertos, que á esta familia pertenecen este año los ganados, no por la cola, por la espina.

Se guarda con ellos el mismo orden de siempre, sin que haya autoridades que procuren poner coto ni atender á las reclamaciones de justicia.

Los pueblos tienen una hermosa y rica finca, que son los pastos y montes, y lejos de administrarla y mirar por ella, desean destruirla en dos días, y el que les aconseja lo contrario es el malo.

Quiera Dios no lleguen á quedarse sin ella y floren la falta.

EL CORRESPONSAL.

Cosgaya Mayo de 1905.

RASCOS LITERARIOS

Las buenas pascuas á mis parientes y amigos de Liébana

Quien me diera lebaniegos
Estas pascuas ver floridas
En las márgenes queridas
Del Deva donde nací!
Es el suelo lebaniegos
La memoria nunca olvida,
Lo mejor de nuestra vida
Se pasó y aún vive ahí.

Cada estación un recuerdo
Cada fuente una memoria
En el susurro del río
El susurro del río
Si bien voy, ó si no voy
Por do quier reminiscencias
Y risueñas apariencias
De lo vuestro encuentro acá.

Y más amo, más estimo,
Más atención me merece
Lo que veo se parece
A lo que en la infancia ví:
Y mis versos siempre rimo
Con más gusto, más calencia
Al susurro en la apariencia
De un arroyo onde bebi.

Y de vuestros bosques bellos
Aquí traje las simientes,
Y quisiera los ambientes
Que gozais traer aquí:
Pues no gozo otros cual ellos
Apacibles, sanos, suaves,
En que volaron las aves
Más queridas para mí.

Aquí planto, aquí cultivo
Muchos árboles frutales:
Mas me faltan los nogales
Y avellanos como allá:
Más produce aquí el olivo
Ricamento y el harranjo,
Y aunque duro, cavo y zanjo
El castro, que viña da.

Y fabrico un vieo vino,
Que parece lebaniego,
Pues de veras yo roniego
De aquél grueso de Aragón:
Para nuestro temple fino
No sirven los vinos gruesos,
Turnarlanos obesos,
Ajustos, sin expresión.

El de Armaño yo romedo,
De Cabezón y de Frama
Y uno antiguo de gran fama
Que en la Molina se dió:
De las Vargas y de Ojedo
Sierra Tama y de la Prada
No me cuesta casi nada
Aquí fingímelo yo.

Estoy triste, pues me dicen
Que se mueron vuestras copas,
Lobaniego, pra que sepas,
Que toda Europa enfermó:
Y, si el suelo no bendicon
Obras de gracia divina,
El Japón ó Cochinchina
Vendrá luego y nos mató.

Por de pronto precisamos,
Si queremos tener viño,
En la cepa que nos vino
De la América ingertar:
Aquí todos cultivamos
Esa planta, que fecunda
Largos pámpanos inunda
De racimos, hoy sin par.

El almendro y los olivos
Que circunden vuestras viñas:
Mas nunca viejos ni niñas
Sin vino se alegrarán:
Ni serán tan lucrativos,
Ni de pronto resultado,
Como la viña y el prado,
Que hoy hechos, mañana dan.

Y disculpad, lebaniegos,
La memoria y el consejo,
Son las ideas de un viejo,
Que el bien quiere, para vos:
El Señor oiga los ruegos
De un amante de ese suelo,
Que pide aquí, con anhelo,
Buenas pascuas os de Dios.

Dr. JOSÉ RODRÍGUEZ COSGAYA.

Ermesindo-Portugal.

A mi amadísima é inolvidable Maria

«No marches, no!» convulsa me decías,
Oprimiendo mi cuello con tus brazos:
«No marches, no!» llorando repetías,
¡El partir me es forzoso, vida mía!
Te dije tras pasada de amargura:
No flores más, vuelvo otro día.
Torné al hogar que hallé vacío y triste:
En él, mi bien, tu ausencia deploraba;
Más siempre acariciaba
La idea halagadora,
De abrazarte de nuevo cuando Mayo,
Volvieras con sus galas seductoras.
De ilusión tan feliz, tan halagüeña,
¿Qué resta de, mi vida...?
¡Un recuerdo no más! desvanecido
Como el humo, que en espirales
Al éter sube, y en punto muere,
Murieron en un punto mis ideales...
¡Contigo sepultólos traí losa!
Y al volver la estación de los primores
Coronada de mirtos y de rosas,
En mi memoria evocarán sus flores
Las flores que germinen en tu fosa.
Por eso de la noche en el silencio,
Cuando en sueño letal el mundo yace
Y tinieblas doquiera le circundan,
Tu recuerdo en mi espíritu renace,
Al Empirio me lleva ensueño vagar,
Y en el cielo te ve mi fantasía.
Entre coros de espléndidos querubas,
De hermosura radiante y alegría.
¡Mi hechizo! te digo con halago:
A esa frase que tanto te placía
La faz inclinas sonrosada y bella,
Y mirándome dulce y amorosa,
«Cese, cese—me dices,—tu querella,
Que en el cielo por siempre soy dichosa.»
No olvides mi tesoro
A quien tanto te amó:
Estiende sobre mi tus alas de oro.
Si ignorante vivistes en el mundo,
En el cielo de gloria circundada
Fulgura tu alma con saber profundo,
Ante el Trono de Dios sé mi abogada:
Pide sin tregua, que tu ruego digno,
El Hacedor cseuchará benigno.

A. A.

Febrero 1905.

Monumento á Monasterio

La Excm. Diputación provincial en sesión de 26 de Abril último, presidida por nuestro distinguido amigo el diputado provincial de este distrito, vice-presidente de la Diputación, don Tomás Saleceda, acordó por unanimidad subvencionar con 500 pesetas la erección en esta villa de un monumento á la memo-

ria del ilustre hijo de ella don Jesús de Monasterio.

El diputado a Cortes por este distrito, don Pablo de Garnica, ha escrito al señor Presidente de la Junta atenta carta aplaudiendo la idea, y contribuyendo con 50 pesetas a la suscripción abierta.

Suscripción para erigir un monumento a la memoria del insigne Monasterio.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	6.021,90	
Don Eleuterio Laso.	5,00	
Un lebaniego.	15,00	

SUMA. 6.041,90

EL TESORERO,

Eduardo Barredo

DE POTES A JERUSALEN

Apreciable don Mariano: Creo ya oportuna la ocasión de declararle a V. la reserva, por varios meses guardada, de mi proyectada peregrinación a Tierra Santa. El director de LA VOZ DE LIEBANA creo justo tenga datos directos de tal asunto, dando motivo de hacer lo contrario, si que sé me juzgo con justicia, amigo de escasa franqueza, y no muy buen patriota.

Empiezo por suplicarle a V. que desde su digno periódico envíe un cariñoso saludo de despedida a todos los lebaniegos que les tendré presentes cuando visite el Vallo de Josafat.

Permítame V. le moleste con un extracto del itinerario que ha de seguir la peregrinación. Embarcaremos en Barcelona en el yate *De France* el día 12 del corriente mes, y atravesando el mar Mediterráneo por muy próximo a las islas de Corcega, Cerdeña, Sicilia, Malta y Chipre, embarcaremos en Caifa, puerto del Asia menor, visitaremos el Monte Carmelo, Nazaret y Lago Tiberiades, etc., etc., volviendo a Caifa para embarcar hacia el puerto de Jafa, punto en que se tomará el ferrocarril para Jerusalén. ¡La Ciudad Santa! al divisarla, todo extranjero sea de la nacionalidad que fuere, se descubre; nos detendremos varios días para visitar y recorrer las estaciones, el Santo Sepulcro, el Cenáculo, Sepulcro de la Santísima Virgen, Calle de la Amargura, Huertos de las Olivas y Jetsamani, Valle de Josafat, Mezquita de Omar, Muro del Llanto de los Indios, etc., etc. Seguiremos a Belén, mar Muerto, Río Jordán y Jericó, y volviendo a Jafa a embarcar con rumbo a Constantinopla. Recorriendo la costa fonicia hasta la isla de Chipre y Rodas y atravesando el archipiélago de las Esporadas, se visitarán las islas de Cos, Patmos con la grata donde S. Juan escribió la Apocalipsis, Samos, Quíos y Metelin, para tomar el estrecho de los Dardanelos, mar de Mármara a Constantinopla, visitando lo más notable de esta ciudad, Galata, Cuerno de oro, Estambul, con la imponderable Santa Sofía (hoy mezquita), pasando el Bósforo al mar Negro retrocederemos al archipiélago; tomando el golfo de Saronica y el puerto del Pireo y Atenas, visitando sus más notables grandezas, seguiremos por el mar Jónico al estrecho de Mesina, Islas Lipari, y admirar el fuego continuo del volcán Stromboli, continuando a Nápoles, Herculano, Pompeya a Roma, donde ganaremos el Santo Jubileo, y después de visitar lo más notable regresaremos a la patria, embarcando en el puerto de Civita Vecchia.

Esto es a grandes rasgos el itinerario de la peregrinación a Tierra Santa y Roma. En lo relativo a la seguridad, tanto espiritual como corporal, todo está previsto por la junta organizadora de la que es pre-

sidente el Excmo. Sr. Don José M.º de Urquijo.

Por concesión especial de Su Santidad el Papa Pío X, ha autorizado para que en el buque se instale una capilla y poder llevar el Santísimo Viático y la Santa Unión para en caso necesario. Se lleva asistencia médica, monjas de la caridad y botica; para expediciones en despoblado ó desiertos, está a cargo y nos acompañarán, notables drogmanes muy conocedores del país y apreciados ó tomidos garantizan nuestra seguridad personal.

El recorrido por mar no es monos seguro. El buque es el yate de mayores dimensiones del mundo, supera en más de veinte metros al norte americano *Valian*, propiedad de M. Vanderbilt; el capitán que lo dirige es un gran práctico en las costas y canales de los mares de Oriente.

Hizo este buque el servicio postal entre Holanda y la isla de Java, y hoy está dedicado exclusivamente a las célebres y universales expediciones científicas de las ciencias puras y aplicadas de las Academias de Francia, y por lo tanto nada falta en esta casa flotante.

Durante mi estancia en Jerusalén no olvidaré que mucho y muy bueno poseo Liebana de la Ciudad Santa, y como hombre de fe mucha protección espero en mi viaje a Palestina de la Santísima Cruz que se venera en Santo Toribio de Liebana.

Le repito amigo Mariano mi despedida y hasta la vuelta y Dios sobre todo.

CELESTINO JUSUÉ FERNÁNDEZ.

Vendiendo telas

Mucha es la paciencia que necesitan tener algunas personas dedicadas a negocios, en su indole, tienen que estar en contacto, no tan solo del público, ilustrado y social, sino también de toda clase de necios y pesadas maritornes.

Entre los que la paciencia han menester por esta causa figuran, desde luego, los vendedores de telas, paños, quincallería y otras baratijas, ó lo que es igual, los que se hallan en el mostrador de una tienda de tejidos.

No ha muchos días, tomé yo asiento en uno de esta clase de establecimientos, donde la clientela entra y sale, sin darse punto de reposo.

Una señora fuerte y rolliza, cuyo cabello empezaba a encanecer, se acordó al dependiente, y con voz robusta y potente le dijo:

—Haga el favor de sacar género fuerte para renovar las camisas de la doméstica, que es tan destrozada, que casi todas las que posee las tiene rotas por la rabadilla. Hace pocos días estrenó una, y yo no sé en qué apuros se vería; pues lo cierto es que por la tarde, al subir con la herrada un pasillo, metió una de sus extremidades por una abertura que para aquella hora traía en dicha prenda, costando no poco ponerla a salvo de semejante laberinto. Y por fin, no pudo conseguirse esto, sin que antes arrojase la carga hacia la alcoba de mi esposo, que aún no se había levantado, poniéndole con el agua como *chupa de domine*....

Poco después de escuchar esta historia, oigo a una anciana, desventurada y parlante, que pide al mozo unos calzones menores, para su consorte, no más niño que ella; pero antojadizo y mimoso como un rapaz en tiempo de salida de dientes.

—Que sean cumplidos, joven, dice la parroquiana, porque los últimos que llevó, al mes de traerlos, los puso incapaces, y todos los re-

ventó por más arriba de donde él sufrió el mismo percance.

Llegó, por último, una sirvienta en busca de un peine, encargando que fuese de *calidad*. Presentóle un buen surtido el vendedor; examinólos ella detenidamente, y allí, en presencia del público, empezó a probarlos en su misma cabeza, que era de un volumen excesivo.

Tanto apuró la doméstica la operación probatoria del artículo, que al fin consiguió sacar con sutileza a cierto individuo incauto que tranquilamente vagaba, desde lo más apartado de su rodete, hasta los rubicundos y desparramados rizos que, mugrientos, caían sobre su espaciosa frente, rodeando sus ojos *tiernos*...

EL ALDEANO.

Peñarubia, 1905.

Remedio contra la filoxera

En una viña filoxerada de Jerez de la Frontera, se han practicado experiencias con un antifiloxérico del químico industrial señor Cardona, en presencia del Ingeniero-Director de la Granja, señor Noriega, y de gran número de viticultores.

El nuevo producto antifiloxérico es un cuerpo simisólido, de color negro y olor fosforoso; se disuelve un kilo de él en diez de agua, y la mezcla que resulta se aplica en cantidad de cinco litros a cada vid. Se emplea cavando al rodador de la copa, una especie de piletta, dentro de la cual se vierte el líquido insecticida. Este, en contacto de la tierra y con la atmósfera se transforma en ácido carbónico, que se difunde por los poros de la planta, matando a las filoxeras.

En Abril de 1901 se hicieron pruebas con el mismo insecticida en igual viñedo y con buenos resultados; pero el autor no está satisfecho todavía, y espera esta primavera para decir la última palabra sobre su invento.

El remedio cuesta unos cinco céntimos por cepa.

(De El Fomento Industrial y Mercantil).

AL YUELO

La fiesta celebrada el día 2 de Mayo con motivo de la tradicional bajada que desde Peña Sagra, donde tiene su Santuario, se hace cada año a la Virgen de la Luz, conduciéndola en solemne procesión desde el expresado punto hasta el ex-monasterio de Santo Toribio de Liebana, resultó como siempre, espléndida, y particularmente en la tarde de dicho día, que nuestra iglesia parroquial se vió llena de fervorosos devotos que llenos de fe adoraban a la que dentro de pocos momentos regresaría para su parroquia de Aniezo, y de allí a su elevado Santuario.

Es de lamentar las porfías que se suscitan entre todas aquellas personas que disputan la conducción de la imagen, aunque este año afortunadamente no hubo que lamentar, como en otras ocasiones, ningún incidente desagradable.

Nuestro Ayuntamiento deseando en alguna manera, dentro de los menguados recursos de que dispone, y de la falta de elementos con que contaba para hacer cosa de más empeño, contribuir al homenaje nacional que a Cervantes se rindió en estos días con motivo de la conmemoración del III Centenario de la publicación de su libro inmortal, acordó en sesión del día 7, destinar 25 pesetas a la adquisición de ejemplares de la edición económica del Quijote para repartirlos en la distribución de premios a los niños de las escuelas, y poner el nombre de Cervantes a la calle, hasta ahora sin nombre, que va desde el principio de la calle del Sol a desembocar frente a las escuelas.

En las primeras horas de la tarde de ayer, dió a luz con toda felicidad, en el pueblo de Armañá, una robusta niña, la distinguida señora doña María del Arrenal, esposa del acaudalado señor don Oipriano Calca.

Por tan feliz acontecimiento damos nuestra enhorabuena a los padres y abuelos de la recién

nacida, deseando para ésta toda clase de venturas en el escabroso sendero de la vida.

De la Habana, donde se dedicaba a negocios comerciales, ha llegado al inmediato pueblo de Turieno, el día 4 del presente, el estimado joven don Froilán Guerra, a quien por su feliz llegada a la *tierruca*, le enviamos nuestro saludo de bienvenida.

También han llegado de la república mexicana al pueblo de Lombrana (Polaciones), los apreciables hermanos de aquella localidad don José y don Raimundo Lamadrid, acompañados de la esposa de este último y de su apreciable sobrino el joven don Juan de Lamadrid.

En la sesión celebrada el 29 de Abril último por la junta provincial de instrucción pública, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: Que se diga al Alcalde de Cillorigo manifieste con fechas fijas el tiempo que ha permanecido cerrada la escuela de Pendes por falta de local.

En el pueblo de Baró ha dado a luz con toda felicidad en la mañana del día 7, una preciosa y robusta niña, la estimada señora doña Sabina Pesquera, esposa del apreciable vecino de aquel pueblo don Dionisio García.

A la vez que felicitamos a los padres de la nueva infanta, enviamos nuestra enhorabuena al abuelo de la recién nacida, nuestro particular amigo don Higinio Pesquera, honrado secretario del Ayuntamiento de Camaleño.

Durante el día de la festividad de la Santuca, hemos tenido el gusto de ver en esta localidad, a la apreciable señora doña Elisa Miguel, digna esposa de nuestro particular amigo y acreditado comerciante de Puente Lles (Panés), don Manuel Ruiz.

Acompañaba a la estimada señora, su hermana política la bella señorita Evangelina Ruiz, hija del honrado comerciante de Panés don Pedro R. Gorostizaga.

El jueves día 4, han tenido lugar en la parroquia de Baró, solemnes funerales por el alma del que en el mundo se llamó don Ricardo de las Cuevas y Linares.

A tan solemne acto, asistió una numerosa concurrencia, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que contaba el fallecido.

El día 1.º de Mayo tomó posesión en propiedad de la escuela de La Hermita el ilustrado maestro don Teodoro Fernández.

Tiempo era ya que dicha escuela se abriese y las clases se reanudasen; pues los padres de familia de dicho pueblo, lo deseaban con justificada impaciencia.

Con esta fecha queda nombrado agente corresponsal de nuestro periódico en Cervera del Río Pisuegra, don Juan García Campollo, acreditado comerciante de la indicada villa.

Después de haber pasado una temporada en León, ha regresado al pueblo de Basó, nuestro distinguido amigo y colaborador don Cesáreo Cuevas.

Enviamos al ilustrado amigo nuestro saludo de bienvenida.

En la tarde del domingo 30 del pasado, recibió cristiana sepultura en el cementerio de la parroquia de San Sebastián, de Ojedo, el cadáver del virtuoso prosbitero don Tiburcio Gutiérrez Soberón, que por más de 20 años desempeñó con gran acierto su sagrado ministerio en la indicada parroquia.

Las cintas del féretro, artísticamente impresas en la imprenta de nuestro periódico, eran llevadas por el Licdo. don Agustín Gutiérrez, don Prudencio Gutiérrez, don Juan Arrenal y don Lino Arrenal, recto Juez municipal de Cillorigo.

Durante los días 12 y 13 del corriente, se celebrarán en la indicada parroquia por su eterno descanso solemnes honras fúnebres.

Según nos participan los señores Juan Corral y Compañía, acreditados almacenistas de tejidos de Santander, han trasladado el almacén que antes tenían en la calle de Puerta la Sierra, núm. 2, a la de Méndez Núñez, núm. 10, donde continuarán atendiendo a su numerosa clientela.

Les deseamos muchos y buenos negocios en su nuevo y elegante local.

El señor don José García del Moral, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de su folleto «Higiene rural» que, como las demás publicaciones del mismo autor, incansable propagandista de la higiene, se reparte gratuitamente.

Laudabilísima y altamente meritoria es la obra que el señor García del Moral ha empre-

dido, y en ella puede contar con el agradecimiento y el apoyo de toda persona ilustrada.

—Damos las gracias al señor García del Moral, por su atención, y LA VOZ DE LIÉBANA contribuirá en la medida de sus fuerzas a secundar la civilizadora campaña que el señor García del Moral ha iniciado, para propagar y difundir los preceptos higiénicos.

El alcalde de Santander ha emprendido una activa campaña contra los adulteradores y defraudadores de las especies de consumo, con unánime aplauso de la opinión y de la prensa.

¿Por qué no se practican aquí repesos y análisis y se imponen a los que en la cantidad y calidad de los géneros defraudan al público las correcciones que son acreedores?

El año pasado se practicó una vez el repeso del pan, y se hallaron bastantes piezas faltas de peso. ¿Por qué no se ha repetido?

Desde hace días se halla enfermo de algún cuidado, don Angel F. Sobrechero, ilustrado profesor de instrucción pública de esta villa.

Deseamos muy de veras su pronto restablecimiento para tener el gusto de verle dedicado a sus habituales ocupaciones en la enseñanza de los niños.

También se halla enferma en el pueblo de Colio, la estimada señora doña Anastasia Celis, a quien deseamos recupere su quebrantada salud.

Con una acaudalada y distinguida señorita de Estella, ha verificado su enlace el día 1.º del corriente, el distinguido joven lebaniego don José Cuevas, sobrino del tan querido y virtuoso párroco del pueblo de Aniezo, don Miguel de las Cuevas.

Los recién casados que se hallan en la actua-

lidad visitando importantes capitales, son esperados en el pueblo de Aniezo en uno de estos días.

Hacemos votos porque sea perdurable la dicha del señor Cuevas y de su distinguida esposa.

En uno de los primeros días de la decena que hoy termina, hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, a nuestro buen amigo y comerciante de la vecina villa de Cervera, don Juan García Campollo, hijo del ilustrado profesor de instrucción primaria de Cabezón, don José García Peral.

Mucho agradecemos la visita con que nos ha distinguido el expresado amigo, y doblemente cuando nos ha prometido tenernos al corriente de todo cuanto ocurra en la vecina villa del Pisnerga.

Acompañado de su distinguida esposa, la señora doña Dolores Cuevas y de dos preciosas niñas, se halla en el pueblo de Baró, donde se proponen pasar la temporada veraniega al lado de sus parientes del indicado pueblo, nuestro distinguido amigo y suscriptor don César Díaz Noriega, administrador del acreditado Hotel Noriega en la antigua capital de León.

Deseamosles grata estancia en la tierra que tanto aprecian.

Con objeto de pasar unos días al lado de su hijo el ilustrado médico don Leopoldo G. Encinas y de su apreciable hija la señorita Antonia, ha salido para Madrid en uno de los últimos días del pasado Abril, acompañada de su simpática hija Ceferina, la respetable señora doña Andrea González, viuda del que fué nuestro consecuente amigo don Juan González Encinas.

Desde hace días se hallan entre nosotros los

apreciables amigos don Manuel Pantorrilla y don Salustiano Vejo, que tienen su residencia en la capital de nuestra provincia.

Les deseamos grata estancia.

Según noticias llegadas a nuestro poder, concurrida promete estar la feria que con gran acierto ha creado nuestro Ayuntamiento el pasado año de 1904, que como es sabido, está señalada para los días domingo, lunes y martes anteriores

a la feria de la Ascensión, que tiene lugar en la vecina villa de Cervera.

Para el reparto de premios, que se verificarán a las cuatro de la tarde del domingo 23, primer día de feria, en su representación ha nombrado nuestro Ayuntamiento al concejal don Francisco Soborón, y como ganadero a don Joaquín Fernández y a don Eduardo Mena.

Potes.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA

Lostaló, Arrizabalaga y C^a

CONSTRUCTORES DE OBRAS

SANTANDER: Muelle, 16.—BILBAO: Gran Vía, 3

MOSAICOS de Cemento y de Granito, PIEDRA ARTIFICIAL, MARMOL COMPRIMIDO y CEMENTO ARMADO en todas sus aplicaciones. TUBERIAS y ALBAÑALES de Cemento y de Granito, propias para conducciones de agua para el riego, caídas de aguas sucias y pluviales y materias fecales. TUBERIAS ESPECIALES con arreglo a diseño y resistencias.

Depósito de CEMENTOS y CALES-HIDRÁULICAS del país y extranjeros, que por nuestro gran consumo podemos vender a precios económicos.

Dirigirse a **LOSTALÓ, ARRIZABALAGA y COMPAÑIA**, Constructores de obras, SANTANDER: Muelle, 16.—BILBAO, Gran-Vía, 3.

IMPORTANTE.—Esta casa construye en la actualidad el Palacio del Banco Mercantil, en Santander. Esta casa facilita sobre planos, presupuestos de trabajos que no se hallen indicados en sus catálogos.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ALVARO FERNÁNDEZ FOTÓGRAFO

Participa al público que solo permanecerá en esta localidad hasta los últimos días de la próxima semana.

GRAN FÁBRICA de VELAS de CERA al VAPOR

— DE —

GASTOR DEL RIO POTES

Esta acreditada fábrica de velas de cera, está montada con los adelantos más modernos conocidos hasta el día; su dueño puede por lo tanto competir en precios y en calidad, con las principales fábricas de España, y servir con la prontitud que tiene acreditado, cuantos pedidos lo hagan. Al mismo tiempo, avisa por este medio a sus favorecedores, que no se dejen sorprender por otros fabricantes que emplean marca parecida a la que tiene registrada con el busto de «Pelajo».

EL CABALLO INGLÉS

GUARNICIONERÍA

— DE —

Hilario Hernández

Plaza Mayor.—POTES

Construye toda clase de guarniciones para coche y carro.

Gran surtido en efectos de viaje y caza, que se propone realizar a precios económicos.

Se construyen monturas

MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ ULTRAMARINOS

Vinos y licores de todas clases. Exquisitos chocolates, tes, cañes legítimos de Puerto Rico, etc.

Tostadillo de la acreditada bodega de D. Mariano de Miguel.

BAJADA A LA PLAZA

POTES

HORA FIJA

Relojería de MANUEL BUSTAMANTE GÓMEZ

Potes, Bajada a la Plaza, Potes

La más antigua y acreditada. Relojes de todas clases.

Las composturas con perfección intachable.

VICTORIANO ALMIRANTE TAMA

COSECHERO DE VINOS
Y AGUARDIENTES DEL PAIS

En las hermosas bodegas de este acreditado cosechero, hallarán los aficionados, el superior vino de Liébana, como también el mejor tostadillo que se cosecha.

Ultramarinos y otros efectos

Almacén de Ultramarinos y Vinos de todas clases

DE CELESTINO PRADOS

PUNTE DE OJEDO

En esta acreditada casa encontrarán los consumidores el vino superior de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España, a precios tan arreglados que no admiten competencia; estos vinos que no tienen adición de yesso, espíritu, ni materia alguna extraña a la uva, son recomendados por sí solos.

Bodega

DE

Don Mariano de Miguel

Cosechero.—POTES

Durante más de veinte años, ha venido haciendo y mejorando unas hermosas «Sollerías» del famoso y exquisito tostadillo de Liébana, y hoy puede ofrecer al público vinos naturales del país, de diez, quince y veinte años, a 3, 5 y 7 pesetas botella.

NUEVA RELOJERÍA

— DE —

EUGENIO MARTÍNEZ

En los Arcos frente a la Plaza

RELOJERÍA POTÉS

El antiguo dependiente que fué de la casa del acreditado relojero de Santander don Geronimo Crons, ofrece al público toda clase de trabajos en Relojería y Platería.

Composturas de Relojes desde «Una Peseta cincuenta céntimos en adelante» Garantizando por dos años su composición.

Eugenio Martínez está en los arcos frente a la Plaza.

TRANSPORTE DE MERCANCIAS

— DE —

Torrelavega a Potes y sus intermedios

ORDINARIO

DE

LINO PERAL

Los JUEVES en Torrelavega y el LUNES en Potes

PRECIOS ECONÓMICOS

La Voz de Liébana

Agentes en Ultramar

Cuba.—Agente general, don Desiderio de Celis, *Muralla, 91 y 93, Habana.*

Cienfuegos.—Don Luis Gómez Apartado, 12.

Matanzas.—Don Juan Prados, *Ropas «La Favorita».*

República Mexicana.—Agente general, don Francisco Lamadrid, *Arcos de Belén, 25, Méjico.*

PUEBLA: Don Bernabé Fernández, *M. Arista y Santa Catarina, 18.*

Tehuacan.—Don Vicente García Bodoya, Apartado, 117.

Veracruz.—Don Mariano de Miguel, *Apartado, 16 «La Norma».*

Michoacán.—E. de S. Luis Potosí; D. Inocencio Narezo, Ap.º 125.

República Argentina.—Don Aquilino Ibañez, *Perú, 1085, Buenos Aires.*

República Oriental del Uruguay.—Don Vidal Pesquera, *Avenida 18 de Julio, 195.*

En España

Madrid.—Don Emilio Bodoya, *Ferriz, 31.*

Santander.—Don Basilio Santibáñez; *Ruanicor, 4.*

Sevilla.—Don Carlos García, *Alhóndiga, 67.*

San Fernando.—D. Juan Gutiérrez Bravo, *Dolores, 25.*

San Vicente la Barquera.—Don Vidal Vallo.

IMPRENTA DE «LA VOZ DE LIÉBANA»

POTES (Santander)

En estos talleres se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, sobres, facturas, cartas, talonarios, memorandums, recordatorios, esquelos mortuorios, participaciones de enlace, estados, revistas, periódicos, etc.

Se reciben encargos de encuadernación